



## Ayuntamiento de Rosinos de la Requejada

### ANUNCIO

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE ESTE MUNICIPIO, A INSTANCIA DE D.ª M.ª ÁNGELES BARRIO LORENZO, CONSISTENTE EN INCLUIR DENTRO DEL SUELO URBANO DOS PARCELAS SITAS EN LA PARTE POSTERIOR DE LA UBICADA EN LA CALLE SAN ANDRÉS, Nº 9 (A), DE LA LOCALIDAD DE RIONEGRITO, COLINDANTES CON ELLA.**

Aprobada inicialmente la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de este Municipio, por Acuerdo del Pleno Corporativo, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2019, redactada por el Arquitecto D. José Ángel Bueno Ramírez, consistente en incluir dentro del suelo urbano dos parcelas sotas en la parte posterior de la ubicada en la Calle San Andrés, nº 9 (A), de la localidad de Rionegrilo, colindantes con ella, y de conformidad con los artículos 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública la misma mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Periódico La Opinión-El Correo de Zamora, en la página Web de la Diputación Provincial de Zamora y en el Tablón de Anuncios integrado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Rosinos de la Requejada, con el siguiente contenido:

1. Órgano que acuerda la información pública: El Pleno.
2. Fecha del acuerdo: 25 de Septiembre de 2019.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del Municipio de Rosinos de la Requejada.
4. Ámbito de aplicación: Dos parcelas sitas en la parte posterior de la ubicada en la Calle San Andrés, nº 9 (A), de la localidad de Rionegrilo, colindantes con ella.
5. Identidad del Promotor: D.ª M.ª Ángeles Barrio Lorenzo.
6. Duración del período de información pública será de: un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

### Ayuntamiento de Rosinos de la Requejada

C/ Santa Coloma, 70, Rosinos de la Requejada. 49322 (Zamora). Tfno. 980626127. Fax: 980626127



Cód. Validación: Z2FCk4WR7A9M97ZQNPA6SZEEVWF | Verificación: <http://rosinosdelarequejada.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Rosinos de la Requejada

---

7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Rosinos de la Requejada, en horario de atención al público, lunes, miércoles y viernes, de 10,00 a 14,00 horas. También podrá consultarse en la página web de la Excm. Diputación Provincial de Zamora, y en el Tablón de Anuncios integrado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Rosinos de la Requejada (<http://rosinosdelarequejada.sedelectronica.es>), siendo su consulta total.

8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Secretaría del Ayuntamiento de Rosinos de la Requejada, en horario de atención al público, lunes, miércoles y viernes, de 10,00 a 14,00 horas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en el área donde se altera la calificación urbanística, y en general donde se modifique el régimen urbanístico vigente.

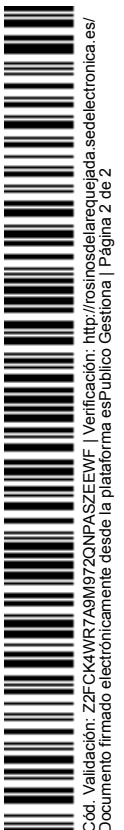
La duración de la suspensión se mantiene hasta la Aprobación Definitiva de la Modificación Puntual, o como máximo durante un año.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Rosinos de la Requejada**

C/ Santa Coloma, 70, Rosinos de la Requejada. 49322 (Zamora). Tfno. 980626127. Fax: 980626127



Cód. Validación: Z2FCk4WR7A9M97ZQNPASZEEWF | Verificación: <http://rosinosdelarequejada.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2